

En cuanto a las inscripciones de:

- Nacimiento: hasta 2 días
- Matrimonio y Defunción: 1 día.

Expedientes de:

- Subsanción de error, omisión o adición: hasta 5 días.
- Cambio, modificación, supresión de nombres o apellidos: hasta 5 días.

Formalización del matrimonio

- Hasta 5 días o según acuerdo de las partes.

Expedición de Certificaciones del Registro de Estado Civil.

- Si el asiento es del propio registro y está en el SIREC: hasta 2 días.
- Si el asiento es del propio registro: hasta 5 días.
- Si el asiento es de otro registro de la provincia o fuera de esta y tiene conexión: hasta 7 días.
- Si el asiento es de otro registro de la provincia o fuera de esta y no tiene conexión: hasta 15 días.